

San Salvador, 6 de junio de 2022

Señora

Claudia Lorena P. Turcios

Directora Fundadora, Los Castaños El Salvador

Presente

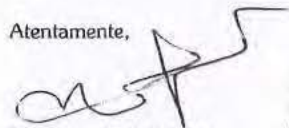
Respetable señora:

Hemos recibido su nota con fecha de este día, al respecto le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes, para que puedan realizar Clausura ciclo escolar 2021-2022, a realizarse el día sábado 18 de junio/2022, en horario de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

Las condiciones de uso de la duela, son las siguientes:

- a) Cancelaran anticipadamente en Colecturía el arrendamiento por el día del evento \$800.00 dólares IVA incluido
- b) \$300.00 dólares IVA incluido por el uso de parqueo externo de la institución (el día del evento)
- c) \$250.00 dólares de depósito
- d) Deberán presentar a la Administración del Palacio de los Deportes anticipación al evento y a la brevedad posible, los documentos legales de personería jurídica de su institución para la elaboración del contrato correspondiente
- e) Correrá por cuenta de su institución el pago de la planilla del personal de Servicios Generales de INDES que labore en el evento
- f) Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar la actividad
- g) Responderán por cualquier daño a las butacas y a la infraestructura deportiva
- h) Deberán atender instrucciones o cualquier observación del personal de seguridad o administrativo
- i) Cumplir con las normas de uso de la instalación
- j) Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- k) Coordinar detalles del evento con Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, celular 72741162.

Atentamente,



Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



Copia a:

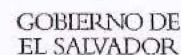
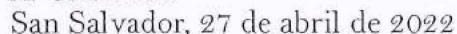
Presidencia
Depto. de Servicios Generales
Unidad de Seguridad
Gerencia Legal
Gerencia Financiera
Archivo

RF/Clau
día de B.

Palacio de los deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno,
San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

Página web: www.indes.gob.sv Facebook: [indes.elsalvador](https://www.facebook.com/indes.elsalvador) Twitter: [@indeselsalvador](https://twitter.com/indeselsalvador)

*iniciada vía
whatsapp
14-6-22*



Licenciado
Noé Wilfredo Preza Alvarado
Inspector de Prueba
Jefe Inspectoría de Prueba Central "A"
Presente

RECIBIDO
DEPARTAMENTO
DE SEGURIDAD

09/05/22
Veronica Cruz
3:45 pm

Respetable licenciado:

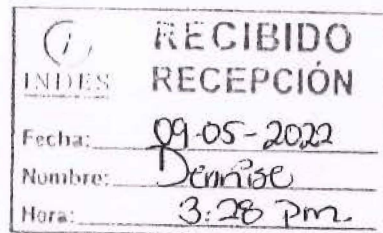
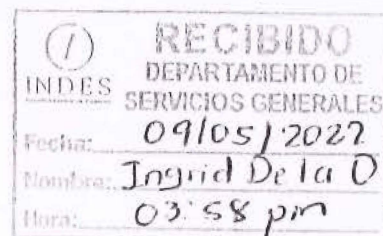
Con relación a su nota fechada 30 de marzo del corriente año, le informo que se autoriza el uso del salón 2 para reuniones con beneficiados con Libertad Condicional o la Suspensión Condicional de la Ejecución de la Pena, tres días viernes de cada tres meses comenzando a partir del mes de junio/2022; para lo cual deberán coordinar anticipadamente con doctor Roberto Flores, administrador del Palacio de los Deportes.

Las condiciones de uso del salón, son las siguientes:

- Dejar limpio el salón al finalizar la actividad
- Responderán por cualquier daño que sufra el mobiliario y equipo del salón
- Cumplir con las normas de uso y cuido del salón
- Dejar apagados aires acondicionados, revisar que no queden lavamanos botando agua
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con el Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono: 25659652 o celular 72741162.

Atentamente,

Licenciado Juan José Gómez
Gerente Administrativo



Asistente Ejecutivo de Presidencia
Depto. de Servicios Generales
Unidad de Seguridad
Unidad de Prensa y Comunicaciones
Archivo

Palacio de los deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno,
San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

Página web: www.indes.gob.sv Facebook: [indeseelsalvador](https://www.facebook.com/indeseelsalvador) Twitter: [@indeseelsalvador](https://twitter.com/indeseelsalvador)




 RF/Claudia de B.

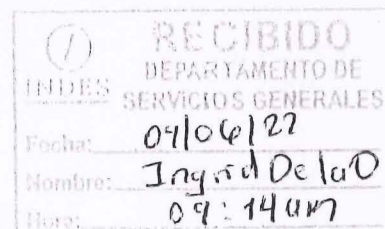
San Salvador, 2 de junio de 2022

Señor

Tomás Bernett Gómez Fernández

Gerente, Federación Salvadoreña de Taekwondo

Presente



Respetable señor:

Atendiendo su nota de fecha 18 de mayo/2022, le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes para realizar los siguientes eventos:

- **Capacitación para Referees de Taekwondo, el día 10 de junio/2022 de 9:00 a.m. a 6:00 p.m.**
- **Selectivo Nacional de Taekwondo, Palacio de los Deportes, 12 de junio/2022 de 7:00 a.m. a 6:00 p.m.**

Para ambos eventos se facilitará: sillas, mesas, equipo de sonido, el uso de parqueos gestionarlo con la Unidad de Seguridad de INDES. El uso del salón Vip no es posible facilitarlo en ninguna de las dos fechas solicitadas.

Las condiciones de uso de la duela, para los dos eventos son las siguientes:

- Dichos eventos podrán ser suspendidos en el tiempo que esta Institución decida realizar actividades de remodelación del Palacio de los Deportes
- Correrá por cuenta de su Federación el pago de la planilla del personal de Servicios Generales que labore en los eventos
- Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar cada actividad
- Responderán por cualquier daño a las butacas y a la infraestructura deportiva
- Deberán atender instrucciones o cualquier observación del personal de seguridad o administrativo
- Cumplir con las normas de uso de la instalación
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles del evento con Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25659652 o celular 72741162.

Atentamente,

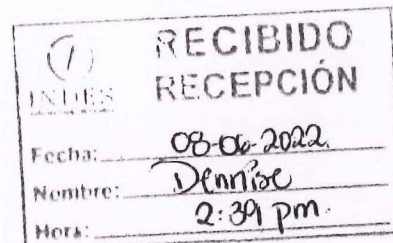
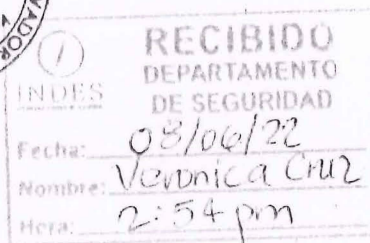


Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



Copia a:

Asistente Ejecutivo de Presidencia
Depto. de Servicios Generales
Unidad de Seguridad
Archivo

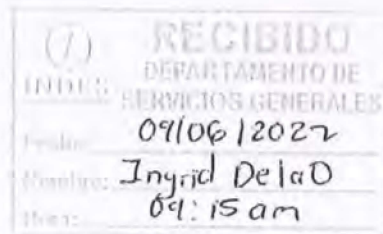


JKG/RF/Clausula de B.

entregado por a través de WhatsApp 7-6-22 no haber sido dictado

San Salvador, 6 de junio de 2022

Señora
Katherine Escobar
AEROMAN
Presente



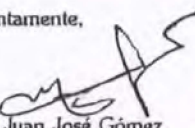
Respectable señora:

Hemos recibido su e-mail de fecha 1 de los corrientes, al respecto le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes, para que puedan realizar una charla a personal de su institución el día 9 de junio/2022, en horario de 8:00 a.m. a 12:00 m.

Las condiciones de uso de la duela, son las siguientes:

- Cancelaran anticipadamente en Colecturía el arrendamiento por el día del evento \$800.00 dólares IVA incluido
- \$300.00 dólares IVA incluido por el uso de parqueo externo de la institución (el día del evento)
- \$250.00 dólares de depósito
- Deberán presentar a la Administración del Palacio de los Deportes anticipación al evento, los documentos legales de personería jurídica de su institución para la elaboración del contrato correspondiente
- Correrá por cuenta de su institución el pago de la planilla del personal de Servicios Generales de INDES que labore en el evento
- Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar la actividad
- Responderán por cualquier daño a las butacas y a la infraestructura deportiva
- Deberán atender instrucciones o cualquier observación del personal de seguridad o administrativo
- Cumplir con las normas de uso de la instalación
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles del evento con Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, celular 72741162.

Atentamente,

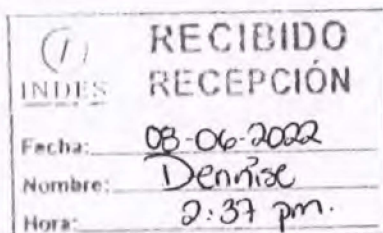
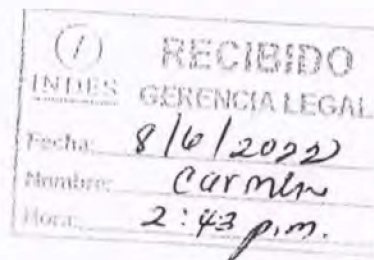
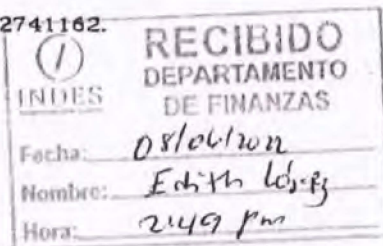
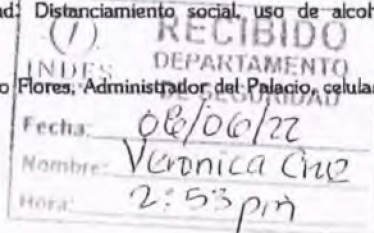

Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



Copia a:

Presidencia
Depto. de Servicios Generales
Unidad de Seguridad
Gerencia Legal
Gerencia Financiera
Archivo

RF/Claudia de S.



San Salvador, 23 de junio de 2022

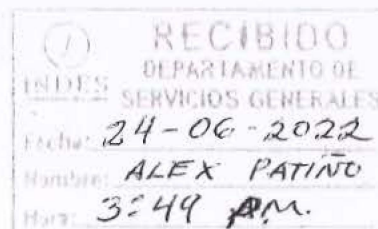
Ingeniera

Vanessa Castillo

Coordinador General

Federación Salvadoreña de Físico Culturismo

Presente



Respetable ingeniera:

Hemos recibido su nota fechada 22 de los corrientes, al respecto le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes, para que puedan desarrollar el 7º. Festival de Fisicoculturismo y Fitness, a realizarse el día domingo 26 de junio/2022 (y el día sábado 25 de junio/2022 para el montaje del evento). De igual forma se facilitará para las fechas antes mencionadas el uso de 300 sillas, 8 mesas plegables, equipo de sonido y operador del mismo. El uso de pódium, tarima, faldones y banderas deberán coordinarlas con la Unidad de Prensa y Comunicaciones, así como también el uso del parqueo interno y externo, deberán coordinarlo con la Unidad de Seguridad de esta institución, tel.: 25659699 (conmutador).

Las condiciones de uso de la duela, son las siguientes:

- Dicho evento podrá ser suspendido en el tiempo que esta Institución decida realizar actividades de remodelación del Palacio de los Deportes
- Correrá por cuenta de su Federación el pago de la planilla del personal de Servicios Generales que labore en el evento
- Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar la actividad
- Responderán por cualquier daño a las butacas y a la infraestructura deportiva
- Deberán atender instrucciones o cualquier observación del personal de seguridad o administrativo
- Cumplir con las normas de uso de la instalación
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles del evento con Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 2231-9952 o celular 72741162.

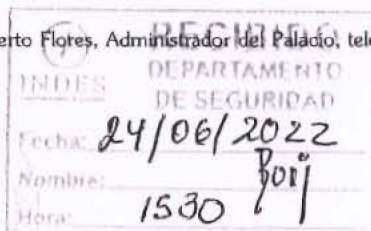
Atentamente,

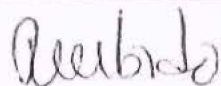

Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo

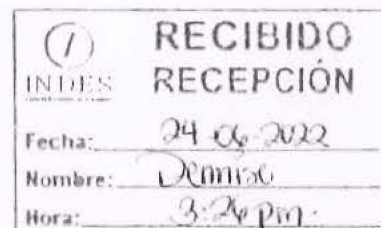
Copia a:

Presidencia
Depto. de Servicios Generales
Unidad de Seguridad
Unidad de Prensa y Comunicaciones
Archivo

RF/Claudia de B.




Comunicación
24/06/22



Handwritten notes:
municada via
whatsapp x
la 4-6-22

San Salvador, 20 de junio de 2022

Sr. Luis Portillo
Presidente de APSES
Presente.

En atención a su nota, en la cual solicita autorización para ingresar y hacer uso de las Oficinas de APSES Y llevar a cabo **EL CURSO DE LESSA PARA PERSONAL Y ÁRBITROS DE FUTBOL QUE FORMAN PARTE DE APSES** de la Ciudad Deportiva Inclusiva, el cual se realizara por 4 meses los días domingos en horario de 9:00 a.m. a 12:00 m.d. Iniciando el domingo 12 de junio hasta domingo 18 de septiembre del presente año, según detalle:

Domingo 12 y 26 de junio	9:00 a.m. a 12: m.d.
Domingo 10 y 24 de julio	9:00 a.m. a 12: m.d.
Domingo 07 y 21 de agosto	9:00 a.m. a 12: m.d.
Domingo 04 y 18 de septiembre	9:00 a.m. a 12: m.d.

Al respecto le informo que se autoriza el ingreso y uso, de las Oficinas de APSES de Ciudad Deportiva Inclusiva, de acuerdo a las fechas y horarios solicitados y según las siguientes condiciones:

- INDES se reserva el derecho de uso de la instalación, debido a programaciones institucionales y será el Administrador de la instalación quien le notificara.
- Respetar días y horas autorizadas para el uso de la Oficina de APSES.
- Presentar listado con el nombre del coordinador y personal que ingresara a la Instalación Deportiva.
- Acatar las indicaciones del Personal Administrativo de INDES y de seguridad.
- Responder por la limpieza en las áreas utilizadas y daños en la Instalación.
- Cumplir con el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento tales como el uso de mascarilla, toma de temperatura, desinfección del calzado y uso de alcohol gel.

Coordinar detalle con el Lic. Mario A. Zelaya Jefe Departamento de Servicios Generales al teléfono 2561-9660 y con el Sr. Guillermo Barahona, Encargado de la Instalación al teléfono 7125-8065. .

Atentamente.



Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



*Copia A: Asesor ejecutivo de presidencia
Comunicaciones
Depto. de Deporte Inclusivo
Encargado de la Villa CARI
Unidad de Seguridad
Archivo*

MZ/Patino



AP-OF-146-2021

San Salvador, 29 de abril de 2022

Ingeniero

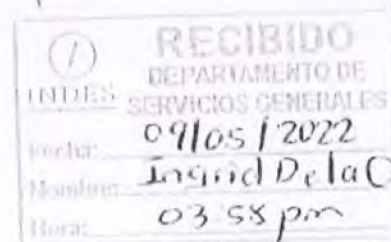
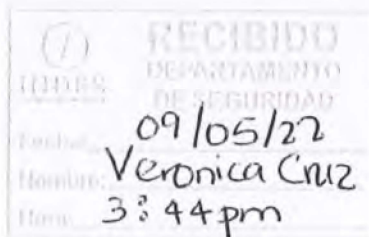
Vanessa Castillo

Coordinador General

Federación Salvadoreña de Fisico Culturismo

Presente

Respetable ingeniero:



Hemos recibido su nota fechada 26 de los corrientes, al respecto le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes, para que puedan desarrollar el 7º. Festival de Fisicoculturismo y Fitness, a realizarse los días sábado 18 y domingo 19 de junio/2022. De igual forma se facilitará para las fechas antes mencionadas el uso de 100 sillas, 8 mesas plegables, equipo de sonido. El uso de pódium, tarima, faldones y banderas deberán coordinarlas con la Unidad de Prensa y Comunicaciones, así como también el uso del parqueo interno y externo, deberán coordinarlo con la Unidad de Seguridad de esta institución, tel.: 25659699 (conmutador).

Las condiciones de uso de la duela, son las siguientes:

- Dicho evento podrá ser suspendido en el tiempo que esta Institución decida realizar actividades de remodelación del Palacio de los Deportes
- Correrá por cuenta de su Federación el pago de la planilla del personal de Servicios Generales que labore en el evento
- Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar la actividad
- Responderán por cualquier daño a las butacas y a la infraestructura deportiva
- Deberán atender instrucciones o cualquier observación del personal de seguridad o administrativo
- Cumplir con las normas de uso de la instalación
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles del evento con Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 2231-9952 o celular 72741162.

Atentamente,

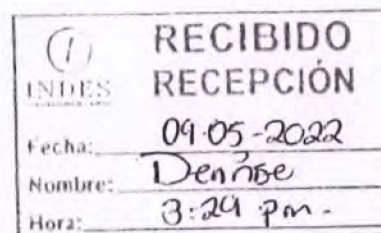
Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



Copia a:

Presidencia
Deplo. de Servicios Generales
Unidad de Seguridad
Unidad de Prensa y Comunicaciones
Archivo

RF/Claudia de B.



San Salvador, 07 de junio de 2022

Coronel
Julio César Grijalva
Presidente Federación Salvadoreña de Softbol
Presente.

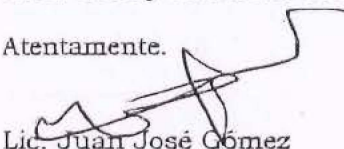
En atención a su nota de fecha 03 de junio del presente año en la cual solicita autorización para el uso del Estadio Correcaminos de San Francisco Gotera, para realizar el **Torneo Relámpago de Softbol de la Subfederación Departamental de Morazán**, que se llevará a cabo el día sábado 18 de junio del 2022, a partir de 7:00 a. m.

Al respecto le informo que se autoriza el uso del Estadio Correcaminos, de acuerdo a las siguientes condiciones.

- a) Deberán utilizar materiales que no sean dañinos para el césped, en el marcado de la cancha.
- b) Se deberán suspender las actividades deportivas en caso de presentarse lluvias.
- c) Deberán respetar día y hora autorizada para el uso del Estadio.
- d) Deberán responder por la limpieza y daños ocasionados en la infraestructura deportiva.
- e) Deberá asignar un coordinador responsable del torneo relámpago.
- f) Acatar las indicaciones del Personal Administrativo y de seguridad.
- g) Cumplir con el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento tales como el uso de mascarilla, toma de temperatura, desinfección del calzado y uso de alcohol gel.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya Jefe Departamento de Servicios Generales al teléfono 2561-9660 y con el Lic. José Magdaleno Cruz Jefe departamental de Morazán al teléfono 72315693.

Atentamente.


Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



Copia A: Asesor ejecutivo de presidencia
Comunicaciones
Jefe Departamental de Morazán
Unidad de Oficinas Departamentales
Unidad de Seguridad
Archivo

MZ/Padón

SG-GA-OF-176-2022

San Salvador, 20 de junio de 2022

Profesor
Eduardo Meléndez
Presidente
ABESADAI

En atención a su nota, en la cual solicita autorización de uso de Ciudad Deportiva Inclusiva para desarrollar los entrenamientos de Teqball los días sábados en horarios 8:00 am a 1:00 pm, así como resguardo de mobiliario

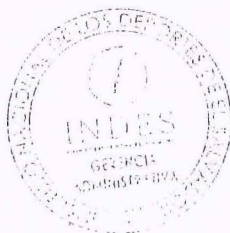
Al respecto le informo que se autoriza el uso de la duela techada los días y horarios solicitados, a partir del 25 de junio hasta el mes de diciembre de 2022, así también el resguardo del mobiliario, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) Respetar días y horarios autorizados para sus entrenos.
- b) Presentar listado con el nombre del coordinador y personal que ingresará a la Instalación Deportiva.
- c) Presentar listado con descripción del mobiliario a resguardar.
- d) Dejar limpia la instalación deportiva y áreas asignadas, y responder por daños ocasionados en la infraestructura.
- e) Atender las indicaciones del personal del INDES y de Seguridad.
- f) Aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como son el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento físico y uso de alcohol gel.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe de Departamento de Servicios Generales al teléfono 2561-9660 y con el Sr. Guillermo Barahona, Encargado de las Instalación Deportiva de Ciudad Deportiva Inclusiva al teléfono 7125-8065.



Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



Cc: Asesor Ejecutivo de Presidencia
Comunicaciones
Depto. de Deporte Inclusivo
Encargado Villa-CDI
Unidad de Seguridad
Archivo

MZ71P

SG-GA-OF-181-2022

San Salvador, 21 de junio de 2022

Sr. Mario Ernesto Palacios
Presidente A.D. INTER SAN SALVADOR
Presente.

En atención a su nota, en la cual solicita autorización para el uso del Estadio Las Delicias para realizar entrenos y partidos oficiales durante el torneo de apertura 2022-2023 por parte de la **"Asociación Deportiva Internacional San Salvador" A.D. INTER SAN SALVADOR**, los días martes y jueves entrenamientos en horarios de 10:00 am. a 12:00 md. y los días sábado o domingo partidos oficiales en horarios de 1:00 pm. en adelante.

Al respecto le informo que se autoriza el uso, del Estadio Las Delicias de acuerdo a las siguientes condiciones.

- a) INDES se reserva el derecho de uso de la instalación, debido a programaciones institucionales y será el Administrador de la instalación quien le notificara.
- b) Se informa que la instalación será remodelada, por lo que al iniciar las obras deberán suspender sus actividades deportivas.
- c) Deberán respetar día y hora autorizada para el uso del Estadio.
- d) Deberán responder por la limpieza y daños ocasionados en la infraestructura deportiva.
- e) Deberá asignar un coordinador responsable y lista del grupo de jugadores que ingresaran a la cancha.
- f) Acatar las indicaciones del Personal Administrativo y de seguridad.
- g) Cumplir con el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento tales como el uso de mascarilla, toma de temperatura, desinfección del calzado y uso de alcohol gel.

Coordinar detalle con el Lic. Mario A. Zelaya Jefe Departamento de Servicios generales al teléfono 2561-9660 y con el Ing. Carlos Mauricio Rivera, Administrador del Estadio Nacional Las Delicias al teléfono 7216-2766.

Atentamente.



Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



*Copia a: Asesor ejecutivo de presidencia
Comunicaciones
Estadio Las Delicias
Unidad de Seguridad
Archivo*

MZ/Patino

SG-GA-OF-158-2022

San Salvador, 3 de junio de 2022

Licenciado
Rafael Antonio Moran Santos
Jefe Departamento Deporte Inclusivo
Presente.

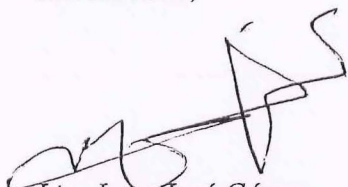
En atención a su nota, en la cual solicita autorización para que la **Asociación de Ciegos de El Salvador (ASCES)**, pueda hacer uso de la piscina de las Instalaciones de Ciudad Deportiva Inclusiva, para realizar **rutina de fisioterapia**, dirigido a **una persona**, los días **miércoles y viernes** del mes de junio/22, en horario de 08:00 a.m. a 08:30 a.m.

Al respecto le informo que se autoriza el ingreso a dichas instalaciones de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a)- Respetar días y horarios autorizados para actividad de fisioterapia.
- b)- Dejar limpias las instalaciones deportivas y áreas utilizadas, responderán por daños causados a la infraestructura deportiva.
- c)- Atender las indicaciones del personal del INDES y de seguridad
- d)- Deberán asignar un coordinador y nombre de la persona para la fisioterapia
- e)- Aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como son el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento físico y uso de alcohol gel.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe Departamento de Servicios Generales al teléfono 2561-9660 y con el Sr. Guillermo Barahona, Encargado de la Instalación al teléfono 7125-8065.

Atentamente,



Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



C/c:
Asesor Ejecutivo de Presidencia
Comunicaciones
Encargado Villa-CDI
Unidad de Seguridad
Archivo

MZ/me